

SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA.

Quito, 5 de octubre de 2020

Señora

Marcia Yolymer Suarez Torres

Ciudad.-

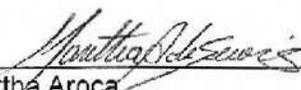
De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y universal de socios de la compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA., llevada a cabo el 5 de octubre de 2020, Usted ha sido designada como PRESIDENTE de la referida compañía, por un periodo de DOS (2) años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá entre otras funciones establecidas en el estatuto social, reemplazar en la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en ausencia del Gerente General conforme el Estatuto Social.

La compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA. fue legal y debidamente constituida el 4 de mayo de 2018 ante la Notaria sexta del cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de mayo de 2018.

Atentamente,

f. 
Martha Aroca
Secretaria de Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SERVICIOS ODONTOLOGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA. para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Quito.

Quito, 5 de octubre de 2020.

f. 
Marcia Yolymer Suarez Torres

c.c. 170681332-4

TRÁMITE NÚMERO: 42491

8258565KMMIGBG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16863
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DIGITALES ODONTODIGIT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ TORRES MARCIA YOLYMAR
IDENTIFICACIÓN	1706813324
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. 2481 DE 14/05/2018 NOT. 6 DE 04/05/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN